

 ABINIA



Convocatoria 2025

**Programa de Pasantías
Internacionales
de ABINIA**

**Postulación
de pasantes**

Formación Práctica en Valoración
y Tasación de Materiales
Bibliográficos

1. Presentación

La Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA), en el marco de su Programa de Pasantías Internacionales (establecido en el Artículo 1 del [Reglamento](#)), convoca a profesionales de las Bibliotecas Nacionales de los países miembros a participar en la pasantía internacional titulada “Formación práctica en Valoración y Tasación de Materiales Bibliográficos”.

La Biblioteca Nacional de España (BNE) será la institución oferente (tal como se define en el Artículo 3 del [Reglamento](#)) de esta edición del programa, que se realizará del 3 al 7 de noviembre de 2025, en la ciudad de Madrid, España.

Esta edición tiene como eje temático el fortalecimiento de capacidades en la valoración y tasación de materiales bibliográficos y patrimoniales, un área estratégica para la gestión responsable del patrimonio documental en Iberoamérica (en línea con el Objetivo Específico 5.1 del Artículo 5 del [Reglamento](#)).



2. Objetivo de la pasantía

Dotar a los participantes de herramientas conceptuales, técnicas y prácticas para la tasación, valoración y aseguramiento de materiales bibliográficos, desde una perspectiva patrimonial, histórica y de mercado.

La formación estará orientada al reconocimiento de criterios internacionales, metodologías de análisis físico y contextual, y experiencias comparadas (en concordancia con el Objetivo Específico 5.2 del Artículo 5 del [Reglamento](#)).

3. Lugar y fecha de realización

Lugar de realización: Biblioteca Nacional de España, Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio

Dirección: Paseo de Recoletos, 20-22, Madrid, España

Fechas: Del 3 al 7 de noviembre de 2025

Horario: 9:00 -15:00 hrs. (Hora de España)



4. Coordinación académica del Programa

Coordinadora académica del curso:

Yolanda Ruiz Esteban

Directora del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio de la BNE

5. Formadores responsables

La formación estará a cargo de un equipo de profesionales con amplia experiencia en valoración patrimonial:

- **M^a Teresa Blasco Bermejo** – Jefa de Sección de Compras Patrimoniales
- **M^a Paloma Calles Martínez** – Técnica de Bibliotecas
- **M^a Jesús Cruzado Casas** – Jefa de Sección de Valoración
- **Jorge Camacho Cordón** – Técnico Superior de Bibliotecas
- **M^a Elena Laguna del Cojo** – Jefa del Servicio de Valoración e Incremento del Patrimonio
- **Yolanda Ruiz Esteban** – Directora del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio



6. Programa formativo

Día 1:

1. Introducción:

- Presentación: Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio
- Servicio de Valoración e Incremento del Patrimonio: competencias y funciones

2. Normativa legal vigente

3. Órganos competentes en la protección y valoración del patrimonio

4. Conceptos básicos:

- Libro antiguo
- Libro raro
- Distinción entre valoración y tasación

5. Herramientas de trabajo:

- Colección de catálogos comerciales
- Base de datos de ofertas de mercado: vaciado de ofertas

Día 2

6. Seguimiento del mercado del libro antiguo:

- Librerías
- Casas de subastas
- Ferias del libro
- Internet: bases de datos especializadas
- Noticias de prensa



7. Valoración y tasación - procedimiento:

- Identificación de la obra
- Estimación del valor cultural
- Características del ejemplar
- Consulta de fuentes de precios
- Fijar un precio

Día 3

8. Visita profesional a la Biblioteca Nacional: sedes Recoletos y Alcalá.

Día 4

9. Finalidades de la tasación:

- Tasación para seguro
- Tasación para donativo
- Tasación para compra

Día 5

10. Prácticas con catálogos y bases de datos:

- Valoración para seguro
- Valoración para donativo
- Valoración para compra

NOTA: El programa es meramente orientativo. Puede sufrir variaciones de horario dependiendo de las características de los alumnos.



7. Perfil profesional del aspirante (Requisitos de Postulación de Pasantes según el Artículo 9 del Reglamento)

Los aspirantes al curso de “Valoración y Tasación de materiales bibliográficos” deberán cumplir con el siguiente perfil profesional:

Formación y experiencia profesional:

- Formación universitaria en Bibliotecología, Documentación o áreas afines.
- Cursos específicos en tratamiento documental de fondo antiguo o especial (música, cartografía, grabados, dibujos, fotografías, etc.).
- Contrato laboral vigente en una Biblioteca Nacional miembro de ABINIA.
- La persona solicitante deberá estar empleada por la BN en el momento de la solicitud de la pasantía, así como durante el periodo de celebración de la formación.

Conocimientos de mínimo 1 año de experiencia probada en:

- Gestión de colecciones antiguas o patrimoniales
- Descripción bibliográfica de fondo antiguo o especial
- Difusión del fondo antiguo o especial

Habilidades:

- Manejo de bases de datos de fondo antiguo y documental



8. Postulación y requisitos (Proceso de Postulación de Pasantes según el Artículo 9 del Reglamento)

Las Bibliotecas Nacionales miembro podrán postular a profesionales de su institución que cumplan con el perfil y los requisitos establecidos en la correspondiente Convocatoria para la Postulación de Pasantes al programa de Pasantías Internacionales de ABINIA. Cada Biblioteca Nacional tendrá derecho a postular a un (1) candidato o candidata para ser beneficiario del apoyo económico de ABINIA.

La postulación de candidatos adicionales implica que la responsabilidad financiera correspondiente será asumida por parte de la biblioteca o el pasante, quienes deberán cubrir la totalidad de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación durante la pasantía.

Documentación requerida:

- Carta de postulación de la Biblioteca Nacional firmada por la máxima autoridad de la biblioteca nacional respaldando la candidatura del profesional.
- La carta de respaldo institucional, firmada por la directora o el director de la biblioteca nacional, dirigida a la Secretaría Ejecutiva de ABINIA, deberá expresar el apoyo oficial a la candidatura, el interés en la participación de la persona postulante en la pasantía, su alineación con los objetivos de formación de la institución, así como la confirmación de disponibilidad para asistir en las fechas establecidas.
- Curriculum Vitae actualizado del candidato o candidata, con énfasis en su experiencia relacionada con colecciones patrimoniales, valoración o fondo antiguo.
- Carta de motivación del candidato, exponiendo su interés en la pasantía, los beneficios que espera obtener y cómo aplicará los conocimientos adquiridos en su institución de origen.
- [Formulario de postulación](#) debidamente llenado, disponible en formato editable.



- Seguro médico con cobertura internacional para el pasante durante toda la duración de la pasantía.

Importante:

- Solo se aceptarán postulaciones completas y enviadas dentro del plazo establecido.
- La documentación debe enviarse en formato PDF, en un solo correo, al correo secretariaejecutivaabinia@gmail.com con copia de conocimiento al correo secretariatecnicaabinia@gmail.com y en asunto: **“Postulación Pasantía ABINIA 2024 - 2025 - [Nombre del país]”**.
- La Secretaría Ejecutiva confirmará la recepción de cada postulación y podrá solicitar información adicional si lo considera necesario durante el proceso de evaluación.
- Se ofertan 15 lugares para la presente pasantía. El otorgamiento de 10 becas por ABINIA se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 14 del [Reglamento](#).

9. Apoyo Económico (Financiamiento de la Participación de los Pasantes según el Artículo 14 del Reglamento)

ABINIA asignará un fondo de quince mil dólares estadounidenses (USD 15,000.00) por programa, destinado a beneficiar a un máximo de diez (10) candidatos seleccionados. Para pasantías a realizarse en España o Portugal, el fondo será el equivalente en euros según el tipo de cambio oficial del Banco Central Europeo vigente al momento de la asignación. (Artículo 14.1 del [Reglamento](#)).

El monto asignado por ABINIA será distribuido equitativamente entre los pasantes seleccionados para cubrir, parcialmente o en su totalidad, los gastos de transporte



(desde su lugar de origen al país de la pasantía y viceversa), alojamiento y alimentación durante la duración oficial de la pasantía. (Artículo 14.2 del [Reglamento](#)).

ABINIA asignará un fondo de **1.500 USD** por participante, destinado a cubrir los siguientes conceptos:

- Transporte aéreo
- Alojamiento
- Alimentación
- Transporte local

En caso de que los costos superen el monto asignado por ABINIA, la Biblioteca Nacional de origen será responsable de cubrir la diferencia (Artículo 15 del [Reglamento](#)). Por su parte, la Biblioteca Nacional anfitriona (BNE) será responsable de cubrir los gastos organizativos y logísticos del curso.

La Biblioteca Nacional de España (BNE), solo será responsable de cubrir los gastos organizativos y logísticos del curso.

10. Seguro Médico (Artículo 16 del Reglamento)

Es responsabilidad de la Biblioteca Nacional de origen del pasante contratar y costear un seguro médico con cobertura internacional para el pasante durante toda la duración de la pasantía.

- La Biblioteca Nacional de origen del pasante será responsable de contratar y costear un seguro médico con cobertura internacional que garantice la atención sanitaria del pasante durante toda la duración de su pasantía en la Institución Oferente.
- La póliza de seguro deberá cubrir, como mínimo, gastos médicos, hospitalarios y de repatriación sanitaria en caso de necesidad.



- La Biblioteca Nacional deberá proporcionar al pasante y a la Secretaría Ejecutiva una copia de la póliza de seguro antes del inicio de la pasantía.

11. Obligaciones y compromisos del pasante (Obligaciones de los Pasantes según el Artículo 12 y 13 del Reglamento)

Cada participante se compromete a:

- Cumplir con el 100% de asistencia a las actividades establecidas en el Programa por la Institución Oferente. Toda ausencia deberá justificarse formalmente.
- Participar activamente en las actividades de las pasantías.
- Respetar las normas y reglamentos de la Institución Oferente.
- Presentar, en un plazo no mayor a un mes después de finalizada la pasantía, un informe de experiencia, siguiendo el formato establecido por el equipo coordinador.
- Responder una encuesta de evaluación diseñada por la Secretaría Ejecutiva de ABINIA (Artículo 13.1 del [Reglamento](#)).
- Enviar, a más tardar seis meses después de la pasantía, un informe o memoria del proyecto desarrollado en su Biblioteca Nacional como aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Participar en una sesión virtual de socialización de resultados organizada por ABINIA

En caso de incumplir con sus obligaciones y no presentar los justificantes correspondientes, ABINIA podrá solicitar a los pasantes el reembolso total del apoyo económico asignado.



12. Certificación y beneficios

Los participantes recibirán la certificación oficial de ABINIA y tendrán la oportunidad de:

- Fortalecer conocimientos aplicados en tasación bibliográfica
- Conocer buenas prácticas en gestión patrimonial
- Establecer redes de colaboración profesional en Iberoamérica (en línea con el Objetivo Específico 5.4 del Artículo 5 del [Reglamento](#))

13. Cronograma de la convocatoria

La presente Convocatoria estará sujeta a las actividades y fechas que se indican a continuación:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	14 de mayo de 2025
Recepción de propuestas	14 de mayo al 6 de junio de 2025
Proceso de evaluación	6 de junio al 20 de junio de 2025
Publicación de resultados	23 de junio de 2025
Realización de la pasantía	3 al 7 de noviembre de 2025



14. Publicación de los resultados

El listado de pasantes seleccionados por el Consejo de Directores para participar en el Programa de Pasantía Internacionales Convocatoria 2025, será publicado en la página web de ABINIA. Cada pasante seleccionado será notificado por la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 10 del [Reglamento](#).

15. Contacto

 secretariaejecutivaabinia@gmail.com

 secretariatecnicaabinia@gmail.com

 +52 55 2080 2422

Fecha de Publicación: Miércoles 14 de mayo de 2025





<https://www.asociacionabinia.org>

